MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

ADENDA Nº 2

ID.: 333679

"REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 5 AULAS Y SSHH EN LA ESCUELA BÁSICA N 5.211 DON JOAQUÍN GÓMEZ".-

FECHA: 21/08/2017

SEÑORES OFERENTES SE EMITE LA ADENDA PARA LA MODIFICACION Y CORRECCION DEL DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

DONDE DICE:

C) Capacidad técnica:

El oferente deberá presentar como mínimo 5 (CINCO) copias de contratos con las Municipalidades, cuyos rubros estén relacionados con el objeto de la obra a ejecutar, (Construcciones).

Así mismo, el oferente podrá presentar la copia de contratos DE EJECUCION DE OBRAS (CONSTRUCCIONES/REPARACIONES) en el sector privado la cantidad que considere necesario.

Las empresas deberán tener una experiencia mínima en el rubro de construcciones de por lo menos 5 años, a ser comprobado con la Constancia del RUC emitida por la SET.

El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicada podrá disponer por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de Yatytay.

DEBE DECIR:

C) Capacidad técnica:

NO APLICA.-

DONDE DICE:

E)Experiencia en Obras:

Demostrar que la empresa posee la experiencia referente a la obra (Curriculum de la Empresa).

*Fotocopias de contratos anteriores de periodos **2014-2016** para demostrar como Mínimo el 70% de la oferta presentada. (Por lo menos en 10 (diez) contratos) con sus respectivos acta de recepción definitiva.-*

Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en Construcciones

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

DEBE DECIR:

E) Experiencia en Obras:

El oferente deberá presentar Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o facturas de Servicios de Construcciones, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2014,2015 Y 2016. La sumatoria total de la documentación presentada deberá ser igual o mayor al 70% del monto máximo a contratar. Podrán presentar contratos, orden de compra y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas.-

El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicada podrá disponer por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de Yatytay.-

En el caso de los OFERENTES EN CONSORCIO, cada miembro componente del Consorcio deberá cumplir con los requisitos de calificación mencionados más arriba.-

DONDE DICE:

CONDICIONES DEL CONTRATO

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva:

7.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 20%

7.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 20%

7.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 20%

DEBE DECIR:

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha de suscripción de contrato hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 5.000.000

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 5.000.000

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 5.000.000.-

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. ITAPUA

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

DONDE DICE:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. ITAPUA

Alexander Ledezma Ventalgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contrataciones

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*
b) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

IV. Documentos legales para oferentes en Consorcio
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
c) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. ITAPUA

Alexander Ledezma Ventalgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:
   1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

V. Otros documentos

Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser **igual o mayor que 1**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.014 - 2.015 y 2.016]**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total **igual o menor a 0,80.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **[2.014 - 2.015 y 2.016]**

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 50% del monto de la oferta.***

- ***Certificado del M.I.C.***
- *Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)*

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

DEBE DECIR:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

VI. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
E) Formulario de Oferta *
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

VII. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
g) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.
h) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
i) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

VIII. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

g) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *
h) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.
i) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
j) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

IX. Documentos legales para oferentes en Consorcio
e) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (III) precedente.
f) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*
g) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** **4) los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: **3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o** **4) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de**

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

directorio en el caso de las sociedades anónimas.

X. Otros documentos
- *Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-*
- *Balances correspondientes de los años 2014, 2015 y 2016.-*

OBS.: las especificaciones técnicas y la Autorización del MEC se adjunta en un archivo distinto que forma parte de la presente adenda, todos los otros puntos no enunciados taxativamente quedan inalterados.-

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPÚA

Alexander Ledezma Venialgo
Encargado de la Unidad
Operativa de Contratación

ALEXANDER LEDEZMA
ENCARGADO DE U.O.C.